

Resolución N° 0122
Lanús 27 ABR 2010

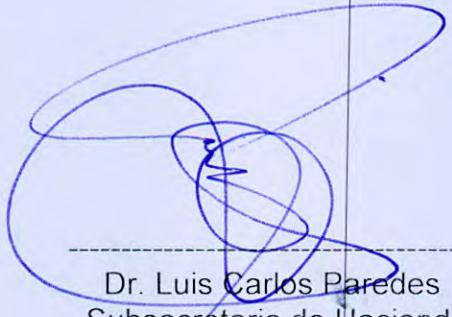
Visto el Concurso de Precios N° 76/2009 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 3-411-114/2010 cuya apertura se realizó el 29 de Diciembre de 2009 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 61 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Modifíquese el Art. 2 de la Resolución N° 0091/2010 en virtud de la bonificación efectuada del 15% sobre el renglón N° 3 por la firma NICOMAT DE MANUEL XIPOLITAKIS, resultando el importe total de los renglones 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 11 adjudicados \$ 59.889.- (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE)

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08